	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2020

Fecha: 18/06/2020

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – Invitación Abreviada No. 022 de 2020.

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

OBJETO CONTRACTUAL: “Contratar el Servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A., así como los mantenimientos correctivos y o preventivos que requiera la herramienta durante la vigencia del contrato.”

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMATICA Y TECNOLOGÍA DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES.

FECHA ESTUDIO PREVIO: 04/06/2020


2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

JURIDICOS

- a) **Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal:** Debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.
Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo.
Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

b) **Certificado de existencia y representación legal del proponente**

El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, sin que este supere treinta (30) días calendario desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, la duración de la sociedad y el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02


Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

La duración de la Sociedad, Unión Temporal o Consorcio debe ser no inferior al plazo de ejecución del contrato incluida sus prórrogas y tres (3) años más. Este requisito para la Unión Temporal y /o consorcio deberá estar relacionado en el acto constitutivo del oferente plural.

Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

- c) Fotocopia de cédula del representante legal.
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.
- f) EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.
- g) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- h) **Certificación Parafiscales:** De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma. La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos seis (06) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA: El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES


Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en el documento de conformación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:

- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.

Nota 1: En caso de unión temporal y/o consorcio, cada miembro de la misma deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS.

DESCRIPCIÓN	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS NIT: 830.099.766-1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
a) Carta Presentación de Propuesta. (Garantía de Seriedad)	X		1-2
b) Certificado de existencia y representación legal del proponente	X		5 a 13
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		14
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X		15 a 21
e) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.	X (COLPATRIA)		23
f) Copia del Registro único Tributario RUT	X		22
g) Autorización revisión de listas SARLAFT		SUBSANO	
h) Certificación de Parafiscales.	X		24 y 25
i) Planillas de pago de aportes	X		26 y 27

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

4. SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN.

El comité Jurídico evaluador de conformidad al proceso establecido se permite informar:

Que el proponente **ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS con NIT: 830.099.766-1** SI cumple a cabalidad con todos los ítems y/o criterios de evaluación SUBSANO aportando Autorización revisión de listas SARLAFT.



JULIANA MALDONADO VERNAZA

Grupo de Evaluación Jurídico.
Área de Evaluación